

Ha Cnlla a Nueve del Coriente ante Joseph
Top Comuna Mal orden de Maj. Juan Dios
Guarde Lon la que semanda para q esta
Cm. Ncluta de diez y siete hombres para
su Mal Servicio aplicando a esta Cm. V
Concediendo facultad Lon extra ber para que
en pagar el quintado e Lima los hom
bres que le pertenecen Contal que sean
Naturales desta Cm. Segun se expresa en
el Capitulo Segundo de esta Mal orden
que ande estar los soldados en la Casa del
Cm. de Murcia para el dia quince de Nov. de
febrero proximo venidero para las 12 las V
Za Constantia que se expresan en esta
Mal orden en fecha de villa a diez
y siete de Diciembre pasado de Setezien
to treinta y dos en Ouya Viran de facultad
que goza el Capitulo Segundo de once
de sus. V. de Correo a dispuesto V
Mandado Lon segun en la Carrel Mal V
esta Cm. diferentes personas para hacer
los Mal Servicio que el lo asiaseguado

C

